

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

85**NAVALCARNERO NÚMERO 4****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Navalcarnero.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.025 de 2015, a instancias de doña María Jesús Yuste Sánchez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana.—Solar en Navalcarnero (Madrid), calle Cruz Verde, número 31, que antiguamente fue casa sin número segregada de la entonces distinguida con el número 27, con una extensión total de 91,65 metros cuadrados, incluido el corral, si bien reciente medición técnica, su verdadera superficie es de 53,23 metros cuadrados. Linda al frente con la citada calle por donde tiene su entrada y “Pielas Lusuan, Sociedad Limitada”, izquierda entrando por la calle Agustín Dargel, hoy “Pielas Lusuan, Sociedad Limitada”, fondo y derecha, don Atilano Navarro y don Victoriano Redondo Blanco.

Inscrita al tomo 337, libro 136 de Navalcarnero, folio 225, finca 8.161, inscripción primera de fecha 14 de abril de 1917, a nombre de don José González Muñoz.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a don José González Muñoz, como titular registral, y sus posibles herederos, y a doña Ramona Trocole Duque, así como sus posibles herederos, y asimismo, cítese a los interesados para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Navalcarnero, a 20 de junio de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/29.091/16)

